



CBD



## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/WS-CB/ILC/LAC/3/1/Add.1  
20 de enero de 2010

ORIGINAL: Español

### TALLER DE CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE SOBRE EL CDB INCLUYENDO EL ARTÍCULO 8(j) Y ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

Tercer Taller: Región Cono Sur

Buenos Aires, 4 al 6 de Febrero de 2010

#### ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES

##### *Anotaciones al programa provisional*

#### INTRODUCCION

1. En su novena reunión, la Conferencia de las Partes adoptó varias decisiones pertinentes a la creación de capacidades y la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio. En el párrafo 1 de la decisión IX/13 D, y el párrafo 7 de la decisión IX/13 E, y las decisiones VIII/5 B, y C y el anexo de la decisión VII/16, y la decisión V/16 Anexo II, Tarea 4, se refieren a facilitar iniciativas de creación de capacidades para garantizar la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio.

2. El primer taller de creación de capacidades para mujeres indígenas de América Latina y el Caribe acerca de procesos del Convenio sobre la Diversidad Biológica se realizó en Panamá del 7 al 9 de abril de 2008, con la coordinación de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe (RMBI) y la Fundación para la promoción del Conocimiento Indígena (FPCI) en asociación con la Secretaría.

3. El segundo taller denominado “Taller de creación de capacidad para Latinoamérica y el Caribe sobre el CDB incluyendo el Artículo 8(j) y Acceso y participación en los beneficios” se realizó en Montreal, 29-31 Octubre de 2009 fue organizado por la Secretaría en colaboración con la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe (RMBI-LAC).

4. El taller se hace posible gracias a la generosa ayuda del gobierno de España y es organizado por la Secretaría del Convenio en colaboración con la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe (RMBI-LAC) y sus organizaciones locales miembros.

5. La reunión proporcionará la oportunidad de construir y fortalecer la capacidad de los representantes de las comunidades indígenas y locales, en particular las mujeres, para participar efectivamente en la labor del CDB, en especial aquellos asuntos pertinentes al artículo 8(j) y al artículo 15.

6. El taller se celebrará en el salón rojo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Av. Figueroa Alcorta 2263, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. El registro de participantes tendrá lugar en el sitio de la reunión a 9.00 horas del día 4 de febrero. La Secretaría distribuirá una nota de información con los

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

detalles relativos a los arreglos logísticos para el taller, incluido lo relativo al registro, información sobre viajes, alojamientos y otros asuntos.

## **TEMA 1. APERTURA DEL TALLER**

7. El representante del Secretario Ejecutivo, los representantes del Gobierno Argentino, los representantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la coordinadora de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de America Latina y el Caribe (RMBI-LAC) inaugurarán la reunión a las 9.30 horas del día jueves 04 de febrero de 2010. Se espera que también se lleve a cabo una ceremonia indígenas para dar la bienvenida a los-as participantes.

## **TEMA 2. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA AGENDA**

### **2.1. Oficiales**

8. La reunión será facilitada por el oficial de programas para el Artículo 8 (j) y la coordinadora de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de America Latina y el Caribe (RMBI-LAC)

### **2.2. Adopción de la agenda**

9. Se invitará a los participantes a considerar y adoptar la agenda provisional que ha sido preparada por la Secretaría para el taller.

### **2.3. Organización del trabajo**

10. El taller será realizado en sesiones plenarias y de grupos, con la metodología de taller participativo. Cada uno de los tema será presentado en power point y los temas 7 y 8 incluirán a su vez trabajos en grupos, después de los cuales los líderes de cada uno de ellos presentaran sus resultados a la plenaria. Se incluye en el Anexo I (a) una lista de los documentos para el taller y en el anexo I (b) una lista de recursos.

## **TEMA 3. PANORAMA GENERAL DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA.**

11. El punto 3 comenzará con una presentación en power point, incluyendo una introducción al CBD, sus antecedentes, terminología, mecanismos y proceso.

## **TEMA 4. MECANISMO DE PARTICIPACION EFECTIVA EN LA LABOR DEL CONVENIO.**

12. En el punto 4 se expondrán los mecanismos e instrumentos para fomentar la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la labor del convenio, que han sido establecidos en las decisiones de la COP. A saber Fondo Fiduciario Voluntario (FV), pagina web sobre el Artículo 8 (j) y el Portal de información sobre conocimientos tradicionales, y documentos digitales e impresos incluyendo el boletín Pachamama (UNEP/CBD/COP/10/2).

## **TEMA 5. PANORAMA GENERAL SOBRE ACCESO Y PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS (ABS) Y LA NEGOCIACION DEL REGIMEN INTERNACIONAL.**

13. En el punto 5 se expondrán los artículos del Convenio relacionados a acceso y participación en los beneficios, proporcionando información sobre los antecedentes relativos a la negociación de un régimen internacional de acceso y participación en los beneficios asociados a los conocimientos tradicionales según las decisiones IX/12, IX/13, VIII/4 A y VIII/5 C de la Conferencia de las Partes, así como decisiones anteriores a la misma.

14. Se presentará un estudio de caso sobre acceso y participación en los beneficios asociado a los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales.

**TEMA 6. PANORAMA GENERAL SOBRE EL ARTICULO 8 (j) Y DISPOSICIONES CONEXAS Y SU LABOR HASTA LA FECHA**

15. En el punto 6 se expondrá sobre el artículo 8 (j) y los artículos conexos, sus antecedentes y los temas relevantes actuales con especial hincapié en el programa de trabajo.

**TEMA 7. ANÁLISIS DE LA AGENDA DE LA COP 10 RELACIONADA AL INFORME SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA ENTRE PERÍODO DE SESIONES SOBRE EL ARTICULO 8 (J)Y DISPOSICIONES CONEXAS DEL CONVENIO.**

16. En el punto 7 se expondrá la agenda de la COP 10 relacionada a la sexta reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta entre periodo de sesiones sobre el articulo 8 (j) y disposiciones conexas del Convenio para su análisis y desarrollo informal de propuestas desde la perspectiva de prioridades para la subregión cono sur. (UNEP/CBD/COP/10/2).

**TEMA 8. CONSIDERACIONES EN LA NEGOCIACIÓN DEL REGIMEN INTERNACIONAL SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS (ABS).**

17. En el punto 8 se expondrá la agenda de la novena reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios para su análisis y desarrollo informal de propuestas desde la perspectiva de cono sur (UNEP/CBD/WG-ABS/8/8)

**TEMA 9. OTROS ASUNTOS**

18. En relación con este tema los participantes podrán proponer que se incluya el tratamiento de otro tema relacionado con el objetivo del taller.

**TEMA 10. EVALUACIÓN DEL TALLER DE CAPACITACIÓN**

19. Se invitará a los participantes a emitir sus opiniones y propuestas para el plan de talleres de capacitación en América Latina y el trabajo futuro en el marco de la labor del Convenio.

**TEMA 11. CLAUSURA DEL TALLER**

20. Se prevé que el taller se clausure a las 17.00 del día 06 de febrero de 2010.

*Anexo I (a)*

**DOCUMENTOS DE TRABAJO**

<i>Símbolo</i>	<i>Título</i>
UNEP/CBD/COP/10/2	Informe de la sexta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas (WG8J 6)
UNEP/CBD/WG-ABS/8/8	Informe de la Octava reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios
UNEP/CBD/WG-ABS/9/1	Programa provisional anotado para la novena reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre Acceso y participación en los beneficios (WG ABS 9)
UNEP/CBD/WG-ABS/8/2	Informe de la reunión del Grupo de expertos técnicos y jurídicos sobre conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos en el contexto del régimen internacional de acceso y participación en los beneficios
UNEP/CBD/COP/10/1	Agenda provisional para Décima reunión de la Conferencia de las Partes (COP 10)

*Anexo I (b)*

**LISTA DE RECURSOS**

Convenio sobre Diversidad Biológica

Directrices Akwé: Kon

Directrices de Bonn sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de su utilización

Principios y Directrices de Addis Abeba.

*Anexo II***ORGANIZACIÓN PROPUESTA DE LAS ACTIVIDADES**

Jueves 04 de febrero de 2010	
09.30 – 13.00	1. Apertura del taller. 2. Cuestiones de organización. 3. Panorama General del Convenio sobre la Diversidad Biológica
14.00 – 17.00	4. Mecanismos de participación efectiva en la labor del Convenio
Viernes 05 de febrero de 2010	
09.00 – 13.00	5. Panorama General sobre Acceso y participación en los beneficios (ABS) y de la negociación del régimen internacional
14.00 – 17.00	6. Panorama General sobre el Artículo 8(j) y disposiciones conexas y su labor hasta la fecha
Sábado 06 de febrero de 2010	
09.00 – 13.00	7. Análisis de la agenda de la COP 10 relacionada al informe de la sexta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta entre periodo de sesiones sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas del Convenio
14.00 – 17.00	8. Consideraciones de la negociación del Régimen internacional sobre Acceso y participación en los beneficios (ABS). 9. Otros asuntos 10. Evaluación del taller de capacitación 11. Clausura del taller

-----